

# Educación intentará mejorar la actual profesión docente con subidas de sueldo

► En enero prevé plantear un calendario de negociación con los sindicatos

Rocío Ruiz. MADRID

Entre cambios de gobiernos y leyes educativas que aprobar, la reforma para la mejora de la profesión docente siempre ha sido una asignatura pendiente para los ministros de Educación de todo signo político. La abordaban al límite de acabar la legislatura o ni siquiera se llegaba a ese punto por falta de tiempo. El primero en poner un borrador sobre la mesa fue el ex ministro Ángel Gabilondo, pero un cambio de Gobierno obligó a dejarlo en un cajón. Ahora que el Ejecutivo de Pedro Sánchez ha tenido tiempo de dar una vuelta a la educación española en todas sus etapas con la Lomloe (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato), LOSU (en universidad), Ley de Enseñanzas Artísticas (para conser-



Los sindicatos quieren también una reducción del horario lectivo del profesorado

vatorios) y Ley de FP, (por cierto, el Gobierno que más leyes educativas ha cambiado de una tacada), «esta es la legislatura del profesorado», según ha dicho la actual ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegría. La

idea es plantear a los sindicatos educativos un calendario para empezar a negociar sobre la base de las 24 propuestas para mejorar la profesión docente que el Ministerio de Educación planteó hace un año, un asunto que, con la elección

de Alegría, había quedado en punto muerto. Uno de los primeros puntos que estará sobre la mesa de negociación será el de los incentivos y mejoras salariales para los docentes, como aseguran fuentes del Ministerio, un asunto que el

Gobierno considera necesario abordar porque los profesores españoles están entre los que tienen los sueldos más altos de la OCDE en términos de poder adquisitivo cuando comienzan su actividad profesional pero, sin embargo, apenas tienen incentivos que mejoren su retribución a lo largo de su carrera. A pesar de que los profesores tienen distintos sueldos dependiendo de la comunidad autónoma en la que imparten clase (por ejemplo, un profesor de Castilla-La Mancha gana más que uno de Castilla y León, pese a que esta región obtiene resultados educativos a la altura de los mejores del mundo, según el último informe Pisa), de lo que se trataría ahora es de garantizar que esa financiación básica del Estado mejore los salarios de los docentes de toda España, según apuntan desde el Ministerio de Pilar Alegría. Francisco Venzalá, presidente del sindicato de profesores ANPE, cree que «el Gobierno llega ya con retraso al desarrollo de un Estatuto Docente y la carrera profesional» y aboga por que se regule desde su inicio hasta la jubilación; una normativa básica de permisos y licencias, comunes en todo el Estado; la homologación retributiva del profesorado y el establecimiento de una cláusula de revisión salarial según el IPC, argumentos que también comparte el sindicato CSIF.